

RESOLUCION DCS 157/2023

Bahía Blanca, 19 de abril de 2023

VISTO

El contenido de la Resolución CSU-567/11 que aprueba el Reglamento de Estudios de Posgrado Profesionales de la UNS.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales establece que el "Comité Académico de Dirección" deberá elegir entre los miembros del comité académico de especialización la dirección de la carrera.

Que el reglamento particular de la especialización en Medicina Familiar y General e Integral prevé la existencia de una dirección de carrera",

Que existe una propuesta de designar a la Mg. Ma. Verónica Grunfeld Baeza como Directora de la Especialización en Medicina Familiar y General Integral (EMFyGI)

Que la propuesta se ajusta a las normativas vigentes;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de abril;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Mg. María Verónica Grunfeld Baeza (Leg. 11584) como Directora de la Especialización en Medicina Familiar y General Integral (EMFyGI).

ARTÍCULO 2°: Agréguese al expediente 1330/2023. Comuníquese a la interesada y archívese.